



Universidad Nacional de Salta

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta  
REPÚBLICA ARGENTINA



Facultad de  
**Humanidades**  
UNSa

1983 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA, CON MEMORIA, VERDAD Y JUSTICIA - 2023

SALTA, 17 AGO 2023

RES. H-Nº

1223/23

EXPTE. Nº 5.369/19

VISTO:

Las presentes actuaciones por las cuales la Prof. María E. TEJERINA procede a rendir cuentas de gastos relacionados con la organización de las "XIX Jornadas de Investigación y Docencia de la Escuela de Historia" y "VIII Jornadas de Intercambio y Cooperación entre Equipos de Investigación y Docencia del IEIH", Actividades Académicas Autofinanciadas; y

CONSIDERANDO:

Que los mencionados eventos académicos fueron autorizados mediante Res.H-Nº 1389/19 y Res.H-Nº 2053/19;

Que la Prof. María E. Tejerina adjunta la Rendición de Cuentas con los comprobantes de gastos debidamente conformados de acuerdo a la normativa vigente;

Que la Dirección General de Administración, mediante Circular Nº 051-DGA-00, estima conveniente la incorporación de una Resolución aprobatoria en cada rendición de gastos;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES  
RESUELVE:

ARTICULO 1º.- APROBAR los gastos realizados con Recursos Propios obtenidos por la organización de los eventos académicos mencionados en el exordio por la suma total de PESOS VEINTE MIL CUATROCIENTOS CUARENTA Y CUATRO CON CUARENTA Y CINCO CENTAVOS (\$ 20.444,45), de acuerdo a los comprobantes de gastos presentados por la Prof. María E. TEJERINA.-

ARTICULO 2º.- IMPUTAR la suma de PESOS VEINTE MIL CUATROCIENTOS CUARENTA Y CUATRO CON CUARENTA Y CINCO CENTAVOS (\$ 20.444,45) a las Partidas Principales y Parciales -Recursos Propios- de esta Facultad.-

ARTICULO 3º.- COMUNÍQUESE a la interesada, Dirección General Administrativa Contable, Boletín Oficial y Dirección de Presupuesto y Rendición de Cuentas.

Lic. MARCELA AMALIA ALVAREZ  
SECRETARIA ADMINISTRATIVA  
Y DE POSGRADO  
Facultad de Humanidades - UNSa



Dra. MERCEDES C. VAZQUEZ  
DECANA  
Facultad de Humanidades - UNSa